

# OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN

PO FSE 2014-2020 Castilla-La Mancha - Reprogramación REACT-UE

Versión 6. Aprobada por la Decisión de Ejecución de la Comisión C (2021) 5622 final de 22.07.2021

\* Actuaciones vinculadas a la ITI Castilla-La Mancha

(N) Nueva actuación



El FSE invierte en tu futuro

Fondo Social Europeo



Última actualización: 12 de agosto de 2021

Actuación	Datos Entidad Beneficiaria	Descripción de la actuación	CTE	Ayuda FSE	% s/ total PO
<b>Eje Prioritario: 1. Fomento del empleo sostenible y de calidad y de la movilidad laboral</b>			<b>125.195.525 €</b>	<b>100.156.420 €</b>	<b>37,15%</b>
<b>PI 8.1. Acceso al empleo de demandantes de empleo y personas inactivas</b>			<b>91.645.697 €</b>	<b>73.316.558 €</b>	<b>27,19%</b>
<b>OE 8.1.1. Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo a través de la orientación profesional, así como impulsar la activación de la población activa</b>			<b>5.000.000 €</b>	<b>4.000.000 €</b>	<b>1,48%</b>
8.1.1.2 Servicio de asesoramiento laboral a la mujer	Consejería de Igualdad y Portavoz <b>Instituto de la Mujer de CLM</b> <b>Servicio de Programas y Recursos</b> Cristina Cuevas Martínez 925266605 ccuevas@jccm.es	Servicio de asesoramiento laboral para las mujeres en los Centros de la Mujer de CLM, con objeto de fomentar la autonomía económica de las mismas, procurando que éstas sean agentes activos de su propia inserción laboral, ya sea por cuenta ajena o por cuenta propia, a través de las siguientes actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y orientación profesional para el empleo.</li> <li>• Información sobre la creación de empresas y sobre las ayudas y subvenciones existentes para ello.</li> <li>• Información sobre cursos, ferias, modelos y experiencias de empresas líderes en el sector.</li> <li>• Asesoramiento técnico de proyectos empresariales y planes de viabilidad.</li> <li>• Seguimiento y tutelaje de iniciativas empresariales de mujeres.</li> <li>• Promover e incentivar la creación de empresas y el autoempleo en las mujeres de su ámbito.</li> </ul>	5.000.000 €	4.000.000 €	1,48%
<b>OE 8.1.3. Aumentar la contratación de carácter estable de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo, incluyendo las personas desempleadas de larga duración y aquellas de más edad</b>			<b>18.783.027 €</b>	<b>15.026.422 €</b>	<b>5,57%</b>
8.1.3.1 Fomento de la contratación estable (contratación indefinida) Personas desempleadas*	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>DG Programas de Empleo</b> <b>Servicio de Incentivos al Empleo</b> María Sagrario Navarro Corcuera 925248863 sagrarioc@jccm.es	Subvenciones a empresas por la contratación indefinida inicial de personas desempleadas o la transformación en indefinidos de contratos temporales, de prácticas o de relevo. Esta ayuda se orientará de forma prioritaria al colectivo de mujeres y desempleados de larga duración y se promoverá las contrataciones prioritariamente en sectores inmersos en el nuevo modelo de economía productiva y en ocupaciones relacionadas con la I+D+i, en línea con los sectores prioritarios de la RIS3 de Castilla-La Mancha.	7.553.168 €	6.042.534 €	2,24%
8.1.3.1. Fomento de la contratación estable (contratación indefinida) Personas desempleadas*	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>DG Autónomos, Trabajo y Economía Social</b> <b>Servicio de Autónomos</b> Estrella Plaza Tévar 925267072 eplaza@jccm.es	Subvenciones a empresas por la contratación indefinida inicial de personas desempleadas o la transformación en indefinidos de contratos temporales, de prácticas o de relevo. Esta ayuda se orientará de forma prioritaria al colectivo de mujeres y desempleados de larga duración y se promoverá las contrataciones prioritariamente en sectores inmersos en el nuevo modelo de economía productiva y en ocupaciones relacionadas con la I+D+i, en línea con los sectores prioritarios de la RIS3 de Castilla-La Mancha.	357.793 €	286.234 €	0,11%
8.1.3.3 Ayudas para la contratación de personal investigador y tecnólogo	Consejería de Educación, Cultura y Deportes <b>DG Universidades, Investigación e Innovación</b> <b>Servicio de Infraestructuras, Investigación, Desarrollo e Innovación</b> África Aranda García 925266118 africa.aranda@jccm.es	Ayudas para la selección y contratación de investigadores y tecnólogos para su incorporación en centros de investigación de Castilla-La Mancha. Con el objeto de mejorar la eficacia en la contratación de investigadores, las ayudas se orientarán principalmente hacia proyectos en sectores emergentes, los relacionados con las materias asociadas a los sectores de la Estrategia de Especialización inteligente de Castilla-La Mancha u otros que conlleven un alto valor añadido en el ámbito de la I+D+i.	2.301.944 €	1.841.555 €	0,68%
8.1.3.4 Ayudas para la contratación de doctores	Consejería de Educación, Cultura y Deportes <b>DG Universidades, Investigación e Innovación</b> <b>Servicio de Becas y Proyectos</b> Felipe García Gómez 925266007 felgago@jccm.es	Ayudas a la contratación laboral de jóvenes doctores por un periodo de un año, con objeto de que los mismos completen su formación investigadora postdoctoral en centros de I+D extranjeros o españoles distintos a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral.	742.478 €	593.982 €	0,22%
8.1.3.5 Ayudas para la contratación de personal investigador y tecnólogo - UCLM	Universidad de Castilla-La Mancha <b>Vicerrectorado de Economía y Planificación</b> Ildefonso Martínez Jiménez 925268800 Ext. : 5984 ildefonso.martinez@uclm.es	Ayudas para la selección y contratación de investigadores y tecnólogos para su incorporación en centros de investigación de Castilla-La Mancha. Con el objeto de mejorar la eficacia en la contratación de investigadores, las ayudas se orientarán principalmente hacia proyectos en sectores emergentes, los relacionados con las materias asociadas a los sectores de la Estrategia de Especialización inteligente de Castilla-La Mancha u otros que conlleven un alto valor añadido en el ámbito de la I+D+i.	3.390.682 €	2.712.546 €	1,01%
8.1.3.6 Ayudas para la contratación de doctores (Formación Postdoctoral) - UCLM	Universidad de Castilla-La Mancha <b>Vicerrectorado de Economía y Planificación</b> Ildefonso Martínez Jiménez 925268800 Ext. : 5984 ildefonso.martinez@uclm.es	Ayudas a la contratación laboral de jóvenes doctores por un periodo de un año, con objeto de que los mismos completen su formación investigadora postdoctoral en centros de I+D extranjeros o españoles distintos a aquellos en los que realizaron su formación predoctoral.	4.436.962 €	3.549.570 €	1,32%

# OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN

PO FSE 2014-2020 Castilla-La Mancha - Reprogramación REACT-UE

Versión 6. Aprobada por la Decisión de Ejecución de la Comisión C (2021) 5622 final de 22.07.2021

\* Actuaciones vinculadas a la ITI Castilla-La Mancha

(N) Nueva actuación



El FSE invierte en tu futuro

Fondo Social Europeo



Última actualización: 12 de agosto de 2021

Actuación	Datos Entidad Beneficiaria	Descripción de la actuación	CTE	Ayuda FSE	% s/ total PO
<b>OE 8.1.5. Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas o inactivas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, por medio de la adquisición de experiencia pi</b>			<b>67.862.670 €</b>	<b>54.290.136 €</b>	<b>20,13%</b>
8.1.5.1 Contratación de duración determinada*	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>DG Programas de Empleo</b> <b>Servicio de Fomento del Empleo</b> Isabel Pacheco Martínez 925248983 ipacheco@jccm.es	Ayudas destinadas a crear oportunidades de inserción en el mercado laboral mediante la contratación de duración determinada de trabajadores/as desempleados/as, como medio de transición al empleo estable. El objetivo es el de establecer ayudas destinadas a crear oportunidades de inserción a través de la adquisición de una primera experiencia laboral o la mejora de las habilidades profesionales en el puesto de trabajo por parte de personas desempleadas. En este sentido, se espera que las personas trabajadoras que finalicen sus contratos se encuentren mejor preparadas para insertarse en el mercado laboral, habiendo mejorado su empleabilidad mediante la actualización/adquisición de las competencias profesionales y el refuerzo de los hábitos laborales.	67.862.670 €	54.290.136 €	20,13%
<b>PI 8.3. Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas</b>			<b>25.199.828 €</b>	<b>20.159.862 €</b>	<b>7,48%</b>
<b>OE 8.3.1. Aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, facilitando su financiación mejorando la calidad y l</b>			<b>25.199.828 €</b>	<b>20.159.862 €</b>	<b>7,48%</b>
8.3.1.1 Fomento de la actividad emprendedora*	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>DG Autónomos, Trabajo y Economía Social</b> <b>Servicio de Autónomos</b> Estrella Plaza Tévar 925267072 eplaza@jccm.es	Intervenciones dirigidas a promover y fomentar el emprendimiento en la economía regional a través de ayudas económicas al establecimiento y el mantenimiento de la actividad emprendedora, así como la implementación de servicios de apoyo y asesoramiento técnico o el desarrollo de acciones de formación de emprendedores.	3.000.000 €	2.400.000 €	0,89%
8.3.1.1. Fomento de la actividad emprendedora - Decreto autónomos COVID-19	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>DG Autónomos, Trabajo y Economía Social</b> <b>Servicio de Autónomos</b> Estrella Plaza Tévar 925267072 eplaza@jccm.es	Subvenciones dirigidas a personas trabajadoras autónomas y microempresas afectadas por COVID-19, para la reactivación de la actividad económica y el empleo. Se trata de una medida de protección y soporte al tejido productivo y social de Castilla-La Mancha, para lograr que, una vez finalizado este periodo de crisis sanitaria, se produzca, lo antes posible la reactivación de la actividad económica y se mantenga el empleo.	22.199.828 €	17.759.862 €	6,59%
<b>PI 8.5. La adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio</b>			<b>8.350.000 €</b>	<b>6.680.000 €</b>	<b>2,48%</b>
<b>OE 8.5.1. Adaptar la cualificación de las personas trabajadoras a las necesidades del mercado laboral, así como mejorar su situación contractual para garantizar su mantenimiento en el empleo y permitir su j</b>			<b>8.350.000 €</b>	<b>6.680.000 €</b>	<b>2,48%</b>
8.5.1.2 Fomento de la contratación estable (contratación indefinida) Personas ocupadas*	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>DG Programas de Empleo</b> <b>Servicio de Fomento del Empleo</b> Isabel Pacheco Martínez 925248983 ipacheco@jccm.es	Ayudas destinadas a crear oportunidades de inserción en el mercado laboral mediante la contratación de duración determinada de trabajadores/as desempleados/as, como medio de transición al empleo estable. El objetivo es el de establecer ayudas destinadas a crear oportunidades de inserción a través de la adquisición de una primera experiencia laboral o la mejora de las habilidades profesionales en el puesto de trabajo por parte de personas desempleadas. En este sentido, se espera que las personas trabajadoras que finalicen sus contratos se encuentren mejor preparadas para insertarse en el mercado laboral, habiendo mejorado su empleabilidad mediante la actualización/adquisición de las competencias profesionales y el refuerzo de los hábitos laborales.	4.359.132 €	3.487.306 €	1,29%
8.5.1.2. Fomento de la contratación estable (contratación indefinida) Personas ocupadas*	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>DG Programas de Empleo</b> <b>Servicio de Incentivos al Empleo</b> María Sagrario Navarro Corcuera 925248863 sagrarioc@jccm.es	Ayudas destinadas a crear oportunidades de inserción en el mercado laboral mediante la contratación de duración determinada de trabajadores/as desempleados/as, como medio de transición al empleo estable. El objetivo es el de establecer ayudas destinadas a crear oportunidades de inserción a través de la adquisición de una primera experiencia laboral o la mejora de las habilidades profesionales en el puesto de trabajo por parte de personas desempleadas. En este sentido, se espera que las personas trabajadoras que finalicen sus contratos se encuentren mejor preparadas para insertarse en el mercado laboral, habiendo mejorado su empleabilidad mediante la actualización/adquisición de las competencias profesionales y el refuerzo de los hábitos laborales.	2.990.868 €	2.392.694 €	0,89%
8.5.1.4 Ayudas a la conciliación laboral y familiar con motivo del COVID-19	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>DG Programas de Empleo</b> <b>Servicio de Fomento del Empleo</b> Isabel Pacheco Martínez 925248983 ipacheco@jccm.es	Ayudas destinadas a incentivar la adopción de medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral, paliando los efectos económicos que las mismas suponen para las personas trabajadoras de Castilla-La Mancha, que se ven obligadas a solicitar una reducción de jornada o una excedencia en su puesto de trabajo para el cuidado de sus hijos o hijas o familiares, o a contratar una tercera persona para su cuidado, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19.	1.000.000 €	800.000 €	0,30%

# OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN

PO FSE 2014-2020 Castilla-La Mancha - Reprogramación REACT-UE

Versión 6. Aprobada por la Decisión de Ejecución de la Comisión C (2021) 5622 final de 22.07.2021

\* Actuaciones vinculadas a la ITI Castilla-La Mancha

(N) Nueva actuación



El FSE invierte en tu futuro Fondo Social Europeo



Última actualización: 12 de agosto de 2021

Actuación	Datos Entidad Beneficiaria	Descripción de la actuación	CTE	Ayuda FSE	% s/ total PO
<b>Eje Prioritario: 2. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación</b>			<b>54.820.330 €</b>	<b>43.856.264 €</b>	<b>16,26%</b>
<b>PI 9.1. La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad</b>			<b>48.820.330 €</b>	<b>39.056.264 €</b>	<b>14,48%</b>
<b>OE 9.1.1. Mejorar la inserción socio laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción</b>			<b>29.833.009 €</b>	<b>23.866.407 €</b>	<b>8,85%</b>
9.1.1.1 Equipos técnicos de inclusión*	Consejería de Bienestar Social <b>DG Acción Social</b> <b>Servicio de Planificación y Gestión de la Atención Social</b> Pilar Ventas García 925269472 pventas@jccm.es	Desarrollo de itinerarios integrales de inclusión activa con personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social, adaptados a las necesidades específicas de las personas, intensificando la acción en función de su nivel de empleabilidad, fomentando competencias personales, sociales y de empleabilidad. Todo ello a través de acciones de información, asesoramiento, orientación, formación, mediación y acompañamiento a lo largo de todo el proceso de intervención.	14.000.000 €	11.200.000 €	4,15%
9.1.1.2 Acciones complementarias	Consejería de Bienestar Social <b>DG Acción Social</b> <b>Servicio de Planificación y Gestión de la Atención Social</b> Pilar Ventas García 925269472 pventas@jccm.es	Acciones complementarias que posibiliten y aumenten el impacto de los itinerarios integrales de inclusión con personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social. Como complemento y con el objeto de facilitar y mejorar las intervenciones se han previsto llevar a cabo las siguientes medidas: - Diseño de herramientas de diagnóstico que faciliten la identificación y valoración de aquellas personas que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social. - Medidas económicas complementarias al desarrollo de los itinerarios integrados de inclusión activa. - Planificación de acciones de formación de los profesionales de los servicios sociales de atención primaria, equipos de inclusión social y los equipos de	376.107 €	300.886 €	0,11%
9.1.1.3 Programas de formación y empleo dirigidos a colectivos en situación o riesgo de exclusión*	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>DG Formación Profesional para el Empleo</b> <b>Servicio de Centros</b> Luisa Bresó Marfil 925267046 lbreso@jccm.es	Programa de empleo y formación en el que los/as destinatarios/as pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión, necesariamente deben integrarse en un proceso de orientación que tiene como resultado la conveniencia o no de inclusión en un programa, adaptado a sus características individuales, que combine formación, realización de prácticas y empleo, de manera que mejore su empleabilidad.	6.000.000 €	4.800.000 €	1,78%
9.1.1.4 Creación de servicios de capacitación socio-laboral para personas con discapacidad	Consejería de Bienestar Social <b>DG Discapacidad</b> <b>Servicio de Atención a Personas con Discapacidad</b> Mª del Carmen González García 925288961 mcgonzalez@jccm.es	Creación de servicios de capacitación socio laboral para personas con discapacidad, destinados a mejorar su empleabilidad e incorporación al empleo y formación normalizados, trabajando en entorno natural y con planificación centrada en la persona como metodología de trabajo. Los servicios de capacitación socio laboral son un servicio de carácter transdisciplinar que tiene como objetivo principal fomentar la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, dotándoles de apoyos personales sobre la base de sus preferencias e intereses, con el uso exclusivo de los recursos comunitarios y desde la perspectiva del fomento de la conducta autodeterminada y la capacitación comunitaria.	9.000.000 €	7.200.000 €	2,67%
9.1.1.5 Itinerarios personas sin hogar	Consejería de Bienestar Social <b>DG Acción Social</b> <b>Servicio de Planificación y Gestión de la Atención Social</b> Pilar Ventas García 925269472 pventas@jccm.es	Se pondrán en marcha un programa específico de atención a las personas sin hogar con objeto de mejorar las posibilidades de inserción social y laboral de este colectivo, mediante itinerarios integrales inclusión social.	456.902 €	365.522 €	0,14%
<b>OE 9.1.2. Aumentar la contratación de personas en situación o riesgo de exclusión social</b>			<b>18.987.321 €</b>	<b>15.189.857 €</b>	<b>5,63%</b>
9.1.2.1 Centros ocupacionales*	Consejería de Bienestar Social <b>DG Acción Social</b> <b>Servicio de Planificación y Gestión de la Atención Social</b> Pilar Ventas García 925269472 pventas@jccm.es	El Centro ocupacional se concibe como un servicio cuya finalidad consiste en procurar la Integración de personas en situación de exclusión social mediante la realización de actividades de formación ocupacional, personal y social para su habilitación laboral, desarrollo de su autonomía personal y capacitación social. Las actividades que se programen y desarrollen deben tender a favorecer la futura incorporación de los usuarios a un trabajo productivo a desarrollar la autonomía personal y a procurar que accedan a unas condiciones de vida adecuadas. Dentro de estos Centros se fomentará la creación/apoyo a estructuras de tránsito al mundo laboral. Todo ello desarrollando sectores económicos tradicionales y aprovechando nuevos yacimientos de empleo.	1.500.000 €	1.200.000 €	0,45%
9.1.2.3 Planes Sociales de Empleo*	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>DG Programas de Empleo</b> <b>Servicio de Fomento del Empleo</b> Isabel Pacheco Martínez 925248983 ipacheco@jccm.es	Subvenciones destinadas a la creación de oportunidades de inserción en el mercado laboral, mediante la contratación temporal de personas desempleadas, para la ejecución de proyectos de interés general y social, así como actualizar o renovar sus competencias profesionales y prevenir las situaciones de exclusión social.	17.487.321 €	13.989.857 €	5,19%

# OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN

PO FSE 2014-2020 Castilla-La Mancha - Reprogramación REACT-UE

Versión 6. Aprobada por la Decisión de Ejecución de la Comisión C (2021) 5622 final de 22.07.2021

\* Actuaciones vinculadas a la ITI Castilla-La Mancha

(N) Nueva actuación



El FSE invierte en tu futuro Fondo Social Europeo



Última actualización: 12 de agosto de 2021

Actuación	Datos Entidad Beneficiaria	Descripción de la actuación	CTE	Ayuda FSE	% s/ total PO
<b>PI 9.2. La integración socioeconómica de comunidades marginadas tales como la de la población romaní</b>			<b>6.000.000 €</b>	<b>4.800.000 €</b>	<b>1,78%</b>
<b>OE 9.2.1. Aumentar la integración socio laboral, la contratación y el empleo por cuenta propia de personas pertenecientes a comunidades marginadas, como la de la población Romaní, mediante el desarroll</b>			<b>6.000.000 €</b>	<b>4.800.000 €</b>	<b>1,78%</b>
9.2.1.1 Mediación Socioeducativa con colectivo gitano u otras comunidades marginadas*	<b>Consejería de Bienestar Social DG Acción Social Servicio de Planificación y Gestión de la Atención Social</b> Pilar Ventas García 925269472 pventas@jccm.es	Medida dirigida a la integración de comunidades marginadas o excluidas, como la población romaní, a través de medidas de orientación educativa de la población más joven. Con el desarrollo de esta iniciativa, se pretende favorecer la normalización educativa del alumnado gitano y de otras comunidades en situación de exclusión social, para conseguir tasas más elevadas de éxito académico, implicando a las familias en el proceso educativo de sus hijos compensando las dificultades que pudieran surgir.	2.500.000 €	2.000.000 €	0,74%
9.2.1.2 Planes Integrados en barrios con población marginada*	<b>Consejería de Bienestar Social DG Acción Social Servicio de Planificación y Gestión de la Atención Social</b> Pilar Ventas García 925269472 pventas@jccm.es	Los Planes Integrados de Barrios con población marginada es una medida dirigida a atender las áreas con retos urbanos específicos, en sinergia con otros recursos, con medidas dentro del ámbito de intervención del FSE en materia de empleo, educación, inclusión social y/o capacidad institucional.	3.500.000 €	2.800.000 €	1,04%
<b>Eje Prioritario 3. Inversión en educación, formación y mejora de las competencias profesional y el aprendizaje permanente</b>			<b>78.154.060 €</b>	<b>62.523.248 €</b>	<b>23,19%</b>
<b>PI 10.1. Reducción y prevención del abandono escolar temprano</b>			<b>7.140.000 €</b>	<b>5.712.000 €</b>	<b>2,12%</b>
<b>OE 10.1.2. Reducir el abandono educativo temprano y mejorar los resultados educativos especialmente del alumnado con necesidades educativas especiales y del alumnado con necesidades específicas, a tr</b>			<b>7.140.000 €</b>	<b>5.712.000 €</b>	<b>2,12%</b>
10.1.2.3 Programas de Mejora del Aprendizaje*	<b>Consejería de Educación, Cultura y Deportes DG Formación Profesional Servicio de Formación Profesional</b> Diego Sánchez-Dehesa Chozas 925267708 diegodehesa@jccm.es	Medidas preventivas para promover la educación integradora del alumnado con necesidad de apoyo educativo, así como prevenir las dificultades de aprendizaje en los diferentes colectivos. (1) Refuerzo en primaria: Es un programa dirigido al alumnado de 2º, 4º y 6º de Educación Primaria, que sin tener necesidades específicas de apoyo educativo, precise refuerzo en áreas y materias instrumentales así como, en técnicas de estudio. El programa proporciona clases de refuerzo. (2) Refuerzo en secundaria: es un programa dirigido al alumnado de 3º y 4º curso de E.S.O., destinado, principalmente, a aquellos alumnos que, sin tener necesidades específicas de apoyo educativo, no alcancen en la evaluación ordinaria las competencias básicas y los objetivos propuestos en las materias de lengua castellana y literatura, matemáticas y/o inglés. El programa proporcionará clases de refuerzo a alumnado matriculado en 3º y 4º de	7.140.000 €	5.712.000 €	2,12%
<b>PI 10.2. Mejora de la calidad, la eficacia y la accesibilidad de la educación superior</b>			<b>14.738.155 €</b>	<b>11.790.524 €</b>	<b>4,37%</b>
<b>OE 10.2.1. Aumentar el número de alumnos de postgrado que obtienen formación en el ámbito de la I+D+i, fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empr</b>			<b>14.738.155 €</b>	<b>11.790.524 €</b>	<b>4,37%</b>
10.2.1.1 Ayudas para la formación del personal investigador (Ayudas Predoctorales)	<b>Consejería de Educación, Cultura y Deportes DG Universidades, Investigación e Innovación Servicio de Becas y Proyectos</b> Felipe García Gómez 925266007 felgago@jccm.es	Programa de ayudas a la formación y capacitación del personal investigador pre-doctoral en formación en el ámbito del sistema universitario de Castilla-La Mancha. Las ayudas tienen como objeto la formación de doctores mediante la financiación de contratos laborales de titulados universitarios que deseen realizar una tesis doctoral, bajo la modalidad de contrato pre-doctoral, de conformidad con el Estatuto del Personal Investigador en Formación.	4.921.794 €	3.937.435 €	1,46%
10.2.1.2 Ayudas para la formación del personal investigador (Ayudas Predoctorales) - UCLM	<b>Universidad de Castilla-La Mancha Vicerrectorado de Economía y Planificación</b> Ildefonso Martínez Jiménez 925268800 Ext. : 5984 ildefonso.martinez@uclm.es	Programa de ayudas a la formación y capacitación del personal investigador pre-doctoral en formación en el ámbito del sistema universitario de Castilla-La Mancha. Las ayudas tienen como objeto la formación de doctores mediante la financiación de contratos laborales de titulados universitarios que deseen realizar una tesis doctoral, bajo la modalidad de contrato pre-doctoral, de conformidad con el Estatuto del Personal Investigador en Formación.	9.816.361 €	7.853.089 €	2,91%

# OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN

PO FSE 2014-2020 Castilla-La Mancha - Reprogramación REACT-UE

Versión 6. Aprobada por la Decisión de Ejecución de la Comisión C (2021) 5622 final de 22.07.2021

\* Actuaciones vinculadas a la ITI Castilla-La Mancha

(N) Nueva actuación



El FSE invierte en tu futuro

Fondo Social Europeo



Última actualización: 12 de agosto de 2021

Actuación	Datos Entidad Beneficiaria	Descripción de la actuación	CTE	Ayuda FSE	% s/ total PO
<b>PI 10.3. Mejora de la igualdad de acceso al aprendizaje permanente</b>			<b>3.740.000 €</b>	<b>2.992.000 €</b>	<b>1,11%</b>
<b>OE 10.3.1. Mejorar las capacidades y aprendizaje permanente de los participantes, entre otras competencias en materia de TIC e idiomas</b>			<b>3.340.000 €</b>	<b>2.672.000 €</b>	<b>0,99%</b>
10.3.1.1 Fomento y apoyo al bilingüismo en Castilla-La Mancha	Consejería de Educación, Cultura y Deportes <b>DG Inclusión Educativa y Programas</b> <b>Servicio de Secciones Bilingües y Programas Europeos</b> Jorge López León 925286184 jorgel@jccm.es	Iniciativa dirigida a reforzar el conocimiento de un segundo idioma extranjero en edades tempranas, entre los alumnos matriculados y que estén cursando estudios en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos.	1.500.000 €	1.200.000 €	0,45%
10.3.1.5 Establecimiento de programa de capacitación digital para personas mayores de 55 años*	Consejería de Bienestar Social <b>DG Mayores</b> <b>Servicio de Programas de Atención a Mayores</b> Sonia Pedraza Rodríguez 925286466 spedraza@jccm.es	Programa formativo dirigido a las personas mayores de 55 años para la adquisición de competencias en tecnologías de información y comunicación.	1.840.000 €	1.472.000 €	0,55%
<b>OE 10.3.2. Aumentar el número de personas que reciben una validación y acreditación de competencias profesionales o certificación de experiencia laboral o de nivel educativo</b>			<b>400.000 €</b>	<b>320.000 €</b>	<b>0,12%</b>
10.3.2.1 Reconocimiento de las competencias adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación*	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>DG Formación Profesional para el Empleo</b> <b>Servicio de Cualificaciones</b> Fernando Riaño Sánchez de la Poza 925286968 friano@jccm.es	Realización de procesos de evaluación y reconocimiento de las competencias adquiridas por experiencia laboral y por vías no formales de formación, con objeto de elevar el nivel de cualificación de los sectores profesionales, así como la empleabilidad de los participantes en dichos procesos.	400.000 €	320.000 €	0,12%
<b>PI 10.4. Mejora de la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación</b>			<b>52.535.905 €</b>	<b>42.028.724 €</b>	<b>15,59%</b>
<b>OE 10.4.1. Aumentar la participación en la formación profesional de grado medio y superior y mejorar la calidad de la Formación Profesional</b>			<b>51.435.905 €</b>	<b>41.148.724 €</b>	<b>15,26%</b>
10.4.1.1 Formación Profesional Grado Medio RIS3*	Consejería de Educación, Cultura y Deportes <b>Secretaría General de Educación, Cultura y Deporte</b> <b>Servicio de Coordinación de Fondos Europeos</b> Javier Alonso Cogolludo 925266392 jacogolludo@jccm.es	Desarrollo de ciclos de Formación Profesional de grado medio en los diferentes centros públicos de formación de la región, dependientes de la Administración Educativa de Castilla-La Mancha, relacionados con las materias asociadas a los sectores de especialización estratégica regional identificadas por la RIS3.	27.807.088 €	22.245.670 €	8,25%
10.4.1.1 Formación Profesional Grado Superior RIS3*	Consejería de Educación, Cultura y Deportes <b>Secretaría General de Educación, Cultura y Deporte</b> <b>Servicio de Coordinación de Fondos Europeos</b> Javier Alonso Cogolludo 925266392 jacogolludo@jccm.es	Desarrollo de ciclos de Formación Profesional de grado superior en los diferentes centros públicos de formación de la región, dependientes de la Administración Educativa de Castilla-La Mancha, relacionados con las materias asociadas a los sectores de especialización estratégica regional identificadas por la RIS3.	23.628.817 €	18.903.054 €	7,01%
<b>OE 10.4.3. Aumentar la participación en formación profesional dual y aprendizaje, estableciendo una relación directa con empresas</b>			<b>1.100.000 €</b>	<b>880.000 €</b>	<b>0,33%</b>
10.4.3.1 Formación profesional Dual *	Consejería de Educación, Cultura y Deportes <b>Secretaría General de Educación, Cultura y Deporte</b> <b>Servicio de Coordinación de Fondos Europeos</b> Javier Alonso Cogolludo 925266392 jacogolludo@jccm.es	Desarrollo de proyectos de formación profesional dual en el sistema educativo, que combinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en el centro educativo y en la empresa, de manera que la formación que se imparte posibilita la adquisición de las competencias profesionales en el propio lugar de trabajo.	1.100.000 €	880.000 €	0,33%

# OPORTUNIDADES DE FINANCIACIÓN

PO FSE 2014-2020 Castilla-La Mancha - Reprogramación REACT-UE

Versión 6. Aprobada por la Decisión de Ejecución de la Comisión C (2021) 5622 final de 22.07.2021

\* Actuaciones vinculadas a la ITI Castilla-La Mancha

(N) Nueva actuación



El FSE invierte en tu futuro

Fondo Social Europeo



Última actualización: 12 de agosto de 2021

Actuación	Datos Entidad Beneficiaria	Descripción de la actuación	CTE	Ayuda FSE	% s/ total PO
<b>Eje Prioritario: 8. Asistencia técnica</b>			<b>2.625.000 €</b>	<b>2.100.000 €</b>	<b>0,78%</b>
<b>PI 12.1. Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del PO asegurando unas tasas de error mínima</b>			<b>2.625.000 €</b>	<b>2.100.000 €</b>	<b>0,78%</b>
<b>OE 12.1.1. Alcanzar una gestión y control de calidad que permita la consecución de los objetivos del PO asegurando unas tasas de error mínima</b>			<b>2.625.000 €</b>	<b>2.100.000 €</b>	<b>0,78%</b>
12.1.1.1 Sistemas de gestión y control	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral</b> <b>Servicio de Coordinación Regional del Fondo Social Europeo</b> Carlos Miguel Sánchez	En el ámbito del Eje 8 de Asistencia Técnica se cofinanciarán actuaciones cuyo objeto sea el de garantizar las condiciones necesarias para la correcta implementación del Programa Operativo, su puesta en marcha, el seguimiento, gestión, control, así como el funcionamiento de las estructuras de coordinación necesarias para un eficaz desarrollo del mismo.	2.625.000 €	2.100.000 €	0,78%
<b>Eje Prioritario: R. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía</b>			<b>75.000.000 €</b>	<b>75.000.000 €</b>	<b>22,25%</b>
<b>PI 13.1. Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales, y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía</b>			<b>75.000.000 €</b>	<b>75.000.000 €</b>	<b>22,25%</b>
<b>OE 13.1.1. Apoyar el acceso al mercado de trabajo, la creación de puestos de trabajo y el empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo, incluido el empleo juvenil, y el apoyo a los trabajadores p</b>			<b>11.000.000 €</b>	<b>11.000.000 €</b>	<b>3,26%</b>
13.1.1.1 Mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas - REACT-UE (N)	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>DG Autónomos, Trabajo y Economía Social</b> <b>Servicio de Autónomos</b> Estrella Plaza Tévar 925267072 eplaza@jccm.es	Ayudas contempladas a través de los fondos de REACT-UE se dirige a apoyar a las personas trabajadoras autónomas afectadas por las consecuencias económicas derivadas de la crisis provocada por la COVID-19, para permitir el mantenimiento de su actividad y la continuidad de sus negocios que están sufriendo las consecuencias de una situación de carácter excepcional, sobrevenida y de ámbito global.	11.000.000 €	11.000.000 €	3,26%
<b>OE 13.1.2. Apoyar el acceso al mercado de trabajo de las personas en situación de vulnerabilidad, el acceso a los sistemas sociales y las medidas de inclusión social y erradicación de la pobreza</b>			<b>27.000.000 €</b>	<b>27.000.000 €</b>	<b>8,01%</b>
13.1.2.1 Planes Sociales de Empleo - REACT-UE (N)	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>DG Programas de Empleo</b> <b>Servicio de Fomento del Empleo</b> Isabel Pacheco Martínez 925248983 ipacheco@jccm.es	Subvenciones destinadas a la creación de oportunidades de inserción en el mercado laboral, mediante la contratación temporal de personas desempleadas, para la ejecución de proyectos de interés general y social, así como actualizar o renovar sus competencias profesionales y prevenir las situaciones de exclusión social, así como de aquellas que han perdido sus trabajos como consecuencia de la crisis provocada por el COVID-19.	27.000.000 €	27.000.000 €	8,01%
<b>OE 13.1.3. Invertir en educación, formación y desarrollo de capacidades, incluido el reciclaje y el perfeccionamiento profesionales</b>			<b>37.000.000 €</b>	<b>37.000.000 €</b>	<b>10,98%</b>
13.1.3.1 Ciclos de FP de Grado Superior - REACT-UE (N)	Consejería de Educación, Cultura y Deportes <b>Secretaría General de Educación, Cultura y Deportes</b> <b>Servicio de Coordinación de Fondos Europeos</b> Javier Alonso Cogolludo 925266392 jacogolludo@jccm.es	Desarrollo de ciclos de Formación Profesional de grado superior de diversos ámbitos profesionales, así como de los sectores prioritarios de especialización y actividades innovadoras que contempla la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla-La Mancha 2014-20, Estrategia RIS 3, en consonancia con el objetivo principal de la REACT-EU de favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19.	37.000.000 €	37.000.000 €	10,98%
<b>Eje Prioritario: R.AT. Asistencia Técnica (REACT-UE)</b>			<b>1.250.000 €</b>	<b>1.000.000 €</b>	<b>0,37%</b>
<b>PI 14.1. REACT-UE AT/ Sistemas de Gestión y Control</b>			<b>1.250.000 €</b>	<b>1.000.000 €</b>	<b>0,37%</b>
<b>OE 14.1.1. REACT-UE / Sistemas de Gestión y Control</b>			<b>1.250.000 €</b>	<b>1.000.000 €</b>	<b>0,37%</b>
14.1.1.1 Sistemas de gestión y control - REACT-UE (N)	Consejería de Economía, Empresas y Empleo <b>Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral</b> <b>Servicio de Coordinación Regional del Fondo Social Europeo</b> Carlos Miguel Sánchez	Se cofinanciarán actuaciones cuyo objeto general sea garantizar las condiciones necesarias para la correcta implementación de las medidas cofinanciadas con los recursos adicionales REACT-UE, su selección conforme a los criterios de subvencionalidad, la gestión, el seguimiento y evaluación, gestión, comunicación y visibilidad de las acciones.	1.250.000 €	1.000.000 €	0,37%
<b>Total general</b>			<b>337.044.915 €</b>	<b>284.635.932 €</b>	<b>100,00%</b>